

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 pías. Provincias, ex-
tra, 2,50 pías. Extranjero, ídem, 16
pesetas. América, ídem, 11 pías.

Año LIV - Número 29.034

Jueves 21 de Diciembre de 1933

DOS EDICIONES DIARIAS

Teléfono: Redacción, 2-7-2-8
Administración 2-6-4-1

DIEZ CÉNTIMOS

Edición de la tarde

PANORAMA JUDICIAL

Un juicio por atentado y tenencia de armas ante el Tribunal de Urgencia

El procesado es absuelto en el primer delito y condenado por el segundo

Este mañana se ha celebrado la segunda vista que se celebra en la Audiencia de Granada ante el Tribunal de Urgencia.

Causa del Juzgado del Segurario contra Manuel López Abril, por los supuestos delitos de atentado y tenencia ilícita de armas.

El juicio comienza a las once y minutos de la mañana. Preside el señor Cuenca, actúa de ponente el señor Navarro Trujillo y de vocal el señor Sánchez Moreno.

Al dar la voz de la Audiencia pública entra numeroso público en la sala. El procesado, esposado y custodiado por una pareja de la Guardia civil.

En el Palacio de Justicia, muchas precauciones. Guardias de Asalto y de Seguridad, y Guardia civil.

Ocupa el sitio del Ministerio público el teniente fiscal de la Audiencia, don Feliciano Laverón; el de la defensa, el letrado don Benito Pabón.

Conclusiones provisionales

Primero el secretario de lectura a los escritos de calificación provisional de las partes.

Según el Ministerio fiscal, en la noche del 9 de Diciembre de 1933 con motivo de deambros de importancia y quejas de conventos e iglesias, el procesado, de ideas extremistas y exaltadas, iba provisto de una pistola para cuyo uso carecía de licencia, de dos cargadores y una caja de cápsulas. Apostado en una esquina de la calle de Calderera y escudado en las sombras de la noche, hizo un disparo contra una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio de vigilancia en aquel sitio, sin que afortunadamente hiciera blanco. En seguida fué detenido, ocupándose los efectos de referencia. Los hechos constituyen un delito de atentado del artículo 258 y del número 1.º del 259 del vigente Código Penal, y un delito de tenencia ilícita de armas.

Es responsable, en concepto de autor, el procesado. Concorre la circunstancia agravante 12.ª del artículo 10.º del Código (nocturnidad). Procede imponer la pena de seis años y un día de prisión mayor y multa de 5.000 pesetas por el delito de atentado, y la de dos años de prisión menor por el de tenencia ilícita de armas.

La defensa niega la comisión del delito de atentado y pide cuatro meses de arresto por el de tenencia de armas.

Pruebas y conclusiones definitivas. En el acto del juicio el Ministerio fiscal aporta como nueva prueba un certificado del Registro Central de Penados y Reclusos, según el cual el procesado carece de antecedentes penales.

El procesado, al ser interrogado, niega que sostenga contra la fuerza pública.

Se practica luego la prueba testifical. Comparecen dos patronos del comercio, a cuyas órdenes ha trabajado el procesado. Sus declaraciones resultan favorables.

Declaran dos guardias de Seguridad que, desde la iglesia de San Gregorio vieron al procesado en una esquina de la Calderera.

Declara también el cabo de Asalto Medina, que practicó la detención del procesado, tras el cual salió corriendo la noche de autos hasta darle alcance.

Y finalmente, un obrero que acompañaba al procesado y niega que éste disparase contra la pareja de Seguridad.

Practicada esta prueba, las partes dan por reproducida la documental.

El Ministerio fiscal y la defensa elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

Los Informes. Un incidente en el discurso del señor Pabón.

El señor Laverón emite un brillante informe acusatorio, destacando la extraordinaria gravedad de los hechos en su sentido de ataque al orden público y al principio de autoridad y la peligrosidad del procesado.

Sostiene la culpabilidad del procesado y concluye pidiendo una sentencia en armonía con sus conclusiones.

A continuación informa don Benito Pabón. Emplea haciendo consideraciones sobre el sentido de la Justicia, afirmando que son tres los albanillos de los obreros, mientras los que predicaron la revolución social ocupan hoy escanos en el Parlamento o actúan, como en su caso personal, de letrados defensores.

Añade que él ha predicado en mítines y reuniones la revolución social y que sin embargo no ha ocupado el banquillo de los acusados.

El señor fiscal: Señor presidente: Este Ministerio ruega a la presidencia que se hagan constar en actas las palabras del señor letrado defensor. Acaba de decir que él ha predicado la revolución social y que es digno de estar en el banquillo. A

este Ministerio interesa la constancia en acta de tales manifestaciones, para los efectos oportunos.

El señor Pabón: Me adhiero a la petición del Ministerio fiscal. Y como que desde hace tiempo el señor fiscal conoce uno de esos discursos revolucionarios a que he aludido.

El señor fiscal: No, yo no he tenido el gusto de escuchar ningún discurso político de su señoría.

El señor presidente: Consten en acta las manifestaciones que ha hecho el señor letrado en el sentido de que ha propugnado en mítines y reuniones la revolución social.

Sigue informando el señor Pabón. Dice que después de lo que ha manifestado en descargo de su conciencia va a rebatir la acusación que pesa sobre el procesado. Analiza la prueba practicada y se extiende en elocuentes consideraciones demostrativas de la inexistencia del delito de atentado. Y termina, en brillantes párrafos, solicitando que se haga justicia; es decir, que se absuelva al procesado en el supuesto delito de atentado y se le condene a cuatro meses de arresto por el de tenencia de armas.

Se suspende la vista para deliberar y dictar sentencia.

Sentencia

Momentos después se da la voz de Audiencia pública, reanudándose el juicio. El presidente anuncia que el magistrado ponente va a dar lectura a la parte dispositiva de la sentencia.

El señor Navarro Trujillo lee el fallo. El Tribunal absuelve al procesado del supuesto delito de atentado y lo condena a dos años de prisión menor, con accesorios y mitad de las costas procesales, por el delito de tenencia ilícita de armas sin concurrencia de circunstancias modificativas.

El juicio termina a la una y media de la tarde.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el día 22. Sala de lo Civil.—Juzgado de San to Domingo de Málaga: Don Enrique Hurtado de Mendoza y Solís con don Mariano Carrasco Navarro, por deshuclo; ponente, señor Romero; abogado, señor Camacho; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Antonio Bru, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Pabón; procurador, señor Rivero; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra Antonio López y otro, por hurto; tres testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Artacho; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra José Fernández, por tenencia de armas; un testigo; ponente, señor Díez; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra José Estévez, por robo; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor González Carrascos; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Contra Antonio López, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor González Carrascos; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

Tribunal de Urgencia.—Sección primera. Juzgado de Santafé: Contra Francisco Oarcía Ibáñez, por tenencia de armas; dos testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Cuenca; procurador, señor Ontivero; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Segurario: Contra José Román Martínez, por tenencia de armas; un testigo; ponente, señor Navarro; abogado, señor Fernández; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado de Orgiva: Contra Manuel Puertas Vilchez y otro, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cortés; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Morcillo Vázquez, por injurias; tres testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Pabón; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Las detenciones del Sindicato de la Madera

Barcelona 21.—Entre los detenidos anoche en el Sindicato de la Madera por celebrar una reunión clandestina, figuran varios elementos pertenecientes al Comité pro presos, hallándoseles 142 mil sellos de propaganda.

El temporal de nieves en España

EN SANTANDER

Santander 21.—Continúa el fuerte temporal de nieves. Todos los puentes siguen cerrados al tránsito rodado.

La nieve ha llegado a cubrir totalmente algunas de las máquinas apsonadoras que había en las carreteras, y hay sitios donde el talud de nieve alcanza una altura de dos metros.

Los servicios férreos se realizan con gran retraso y dificultad y en muchos lugares funcionan continuamente máquinas exploradoras que limpian las trincheras más peligrosas.

EN ZARAGOZA

Zaragoza 21.—La ola de frío y hielo se acentúa cada día más.

En Aragón son muy notables los descensos de temperatura. La noche pasada el termómetro marcó siete grados bajo cero.

En la alta zona pirenaica de Huesca la temperatura ha llegado a marcar 16 grados bajo cero y en las altas sierras de la provincia hasta 20 grados.

Está nevando copiosamente desde hace varios días en Moncaayo y Sierra de Teruel.

EN OVIEDO

Oviedo 21.—El puerto de Peñares está cerrado a la circulación. Se ha logrado restablecer la comunicación telefónica.

Disposiciones oficiales

Madrid 21.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes: Orden de Instrucción pública concediendo exámenes en Enero en todos los Institutos dependientes de este ministerio a los alumnos a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato.

Orden de Justicia nombrando a don Luis Jesús Rubio Díez, abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad Real.

Disponiendo quede en situación de excedente forzoso don José Pareja Yébenes, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

El general Bedía en Logroño

Logroño 21.—El inspector general de la Guardia civil visitó ayer los puestos de esta provincia afectados por los pesados sucesos revolucionarios, y felicitó a la tropa por su comportamiento.

El general Bedía ha manifestado que el Gobierno está dispuesto a que no exista puesto de la Guardia civil sino allí donde las cosas corran con condiciones de seguridad.

Noticias de Gobernación. Los conflictos sociales en Granada

Madrid 21.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el gobernador de Granada estaba interviniendo activamente en resolver las huelgas planteadas en aquella capital.

Añadió que mañana por la noche marcha a Asturias, de donde regresará el lunes.

Las fuerzas que han solicitado quedarse en Barcelona

Barcelona 21.—El día 26 del actual termina el plazo que se les concedió para que optasen por quedarse en Cataluña o pedir su traslado.

De los 1.800 individuos que componen la plantilla de ambos Cuerpos, únicamente han solicitado quedarse cuatro guardias de Asalto y 66 de Seguridad.

MACIÁ SIGUE MEJORANDO

Barcelona 21.—A mediodía visitaron al presidente de la Generalidad, señor Maciá, los doctores que le asisten. Firmaron un parte, dando cuenta de que la enfermedad del ilustre paciente sigue su curso.

Según la impresión de personas de su intimidad, el señor Maciá ha entrado en período de franca mejoría, y se espera su pronto restablecimiento.

Los aviadores Ansaldo en libertad

Pamplona 21.—Hoy ha marchado a Madrid el aviador militar Ignacio Ansaldo, después de haber estado detenido tres días.

De Sorla dicen que ha quedado en libertad su hermano Joaquín Ansaldo y también el chófer.

En Francia se ha descubierto un "affaire" de espionaje

París 21.—Algunos periódicos dan cuenta de que se ha descubierto por la policía un importante «affaire» de espionaje.

Desde hace varios meses practicaban pesquisas trescientos inspectores de los diferentes servicios de la Prefectura de Policía y de la Seguridad general.

El juez de instrucción ha firmado algunos exhortos para que se proceda a la detención de 18 individuos de varias nacionalidades, entre ellos varios muchachos franceses.

En Francia se ha descubierto un "affaire" de espionaje

París 21.—Algunos periódicos dan cuenta de que se ha descubierto por la policía un importante «affaire» de espionaje.

Desde hace varios meses practicaban pesquisas trescientos inspectores de los diferentes servicios de la Prefectura de Policía y de la Seguridad general.

El juez de instrucción ha firmado algunos exhortos para que se proceda a la detención de 18 individuos de varias nacionalidades, entre ellos varios muchachos franceses.

Washington 21.—El departamento de Estado ha cabalgado a su embajador en París, solicitando completa información acerca de las detenciones de ciudadanos norteamericanos, de que informó.

París 21.—Las autoridades francesas de contraespionaje han detenido a una señora y un hombre de nacionalidad norteamericana.

El total de detenidos por este asunto es de 17.

Los españoles residentes en Cuba piden al Gobierno español un acopazado que los proteja

Habana 21.—Se anuncia que los españoles residentes en Cuba se han dirigido al embajador de su país rogando solicite del Gobierno español el rápido envío de un acopazado que los proteja.

Durante los sucesos de ayer resultaron muertos cuatro españoles y herido un francés.

Los miembros de la organización A B C atacaron a un grupo de obreros sin trabajo cuando formaban cola para obtener accorros. Resultaron dos muertos y ocho heridos.

SOCORRO A LOS PARADOS

San Sebastián 21.—En la sesión del Ayuntamiento se acordó que con motivo de las próximas festividades se conceda un socorro de cinco pesetas a cada uno de los obreros inscritos en la Bolsa del trabajo.

También se acordó crear dos becas de 2.500 pesetas para dos alumnos de la Escuela de Bellas Artes de la sección de pintura.

En el Gobierno civil

El viaje del ministro de Instrucción pública. La huelga de tranviarios. Los camareros

Los sacrificios del maquinismo

Es forzoso confesar que en nuestra época—y probablemente ha ocurrido en todo tiempo lo mismo—damos una importancia extraordinaria a las cosas nimias, y en cambio descuidamos el estudio de las que tienen una importancia extraordinaria.

Por ejemplo, el maquinismo lava el mundo. Eso es cierto. Con toda seguridad no transcurre un solo día sin que se lance una nueva máquina. Y aunque quizás no todas llegan a ser aceptadas universalmente, no hay duda de que tal ocurre con una gran parte de las inventadas. Todas tienden a facilitar el trabajo, en sentido de perfección y de rapidez, y a disminuir la necesidad de operarios; pero en todas se observa también que la cuestión de seguridad del operario no ha sido nunca la primera preocupación del inventor o del constructor.

Cierto es que todos los gobiernos han dictado una legislación acerca del particular, y que sus delegados de Trabajo están obligados a visitar fábricas y talleres para hacer de manera que se cumplan las órdenes de la superioridad. Pero no hay duda, tampoco, de que la mayor parte de los accidentes de trabajo que por desgracia ocurren todos los días, se refieren perfectamente a todos los contribuyentes en la medida de sus posibilidades a disminuir los riesgos que naturalmente han de resultar del funcionamiento de esos mecanismos, no por maravillosos menos crueles en la mayor parte de los casos.

No se puede negar, por otra parte, que en muchos casos los mismos obreros tienen la culpa de lo que les sucede. Como ejemplo podemos citar el de muchas industrias en que está ordenado el uso de una careta protectora de los rostros y emanaciones nocivas, y los obreros, a pesar de saber muy bien el riesgo que sufre su salud y su vida, se niegan al empleo de tal protección. Otros que trabajan en máquinas de cortar, perforar, aplastar o moldear, podrían hacer uso de los medios preventivos que se han creado; pero en la parte de los casos los mismos obreros prefieren trabajar con mayor riesgo; pero también libremente.

Los resultados son evidentes. En toda nación industrial hay un número considerable de accidentes de trabajo. Dejando aparte los mortales

los que producen incapacidad total o parcial, no es humano ventajoso el hecho de que ocurran muchos más accidentes de los que serían inevitables. Aparte también del dolor físico, es preciso tener en cuenta las consecuencias económicas de los accidentes de trabajo, no solamente para el perjudicado más directamente, es decir para el obrero, sino que también para el patrono y aun para la sociedad entera, pues todos salimos perjudicados de esta suma de pérdidas económicas.

Parece ser que en Italia, comprendiendo así, se va a organizar este asunto. Es decir, que se proyecta crear una especie de Consejo nacional, que luego delegará sus facultades en otros organismos semejantes de menor importancia gradual, según sean las localidades, a fin de lograr que todas las máquinas, transmisiones, motores, etcétera, estén provistos de cuantos elementos de seguridad se conocen; que todos los obreros que hayan de utilizar máquinas, instrumentos especiales de seguridad, contravenciones, etc., cumplan con su deber, porque su vida no es solamente suya, sino de la sociedad y tienen la obligación de guardarla y protegerla, y en una palabra, se tomarían todas las medidas conducentes a la rápida y mayor disminución posible de los accidentes de trabajo.

Creemos que en el mundo debería hacerse una cruzada en este sentido, en todas partes, ver cómo los obreros trabajan ante una guillotina de cortar papel, ante una prensa de dar relieve, hidráulica o mecánica ante una sierra de madera, circular o de hoja sin fin, es cosa que puede ser peligrosa. Claro está que existe la costumbre; pero no se puede negar que todos esos obreros acaban siendo víctimas de un grave accidente de trabajo, que se podría evitar en la mayor parte de los casos adoptando los medios de precaución que ya existen.

Y no hablemos de transmisiones ni de engranajes. Son innumerables las fábricas y talleres en que no tienen ninguna protección. Todos los días leemos que un pobre obrero ha sido cogido por una polea de transmisión, volteado y destruido. Nadie hace caso. Pero todo ello es perfectamente evitable.

HUGO MENCHINI

Sentencia del Tribunal de Urgencia de Zaragoza

Zaragoza 21.—El Tribunal de Urgencia ha dictado sentencia condenando a seis años de prisión y mil pesetas de multa, por atentado a mano armada contra la autoridad y tenencia ilícita de armas; otros tres han sido condenados a ocho meses de prisión, y otro, a cuatro meses.

Estos sujetos, en la noche del 8 al 9, dispararon contra el alcalde de Daroca y se les ocuparon armas en sus casas.

Malestar por la crisis de trabajo

Huelva 21.—El gobernador civil manifestó que a consecuencia de la crisis de trabajo se advierte un malestar entre los campesinos de Encinas Sotas.

Ha hecho un llamamiento a los patronos para que faciliten trabajo. En la Palma se ha encontrado una bomba de regular potencia.

Se tiene una pista para descubrir a los promotores en esta provincia del pasado movimiento revolucionario.

El incendio del Reichtag

SE CONSIDERA IMPOSIBLE QUE VAN DER LUBBE REALIZARA SOLO LA HAZAÑA

Londres 21.—El informe oficial de la Comisión local de encuesta del incendio del Reichtag alemán se ha presentado en la reunión de anoche a la Comisión de esta capital.

Se considera imposible que van der Lubbe haya podido por sí solo incendiar el Reichtag el día 27 de Febrero. Según dicho informe, todos los datos conocidos indican que los nacionalistas ejecutaron o mandaron ejecutar ese acto; que en todo caso, los cuatro comunistas procesados no sólo son inocentes, sino que no tienen ninguna relación directa ni indirecta con el incendio; que la aplicación retroactiva de la ley penal de 28 de Marzo imponiendo la pena de muerte en casos de incendios intencionados o alta traición, constituiría una monstruosa violación de uno de los principios de justicia más universalmente reconocidos entre todas las naciones civilizadas, y que la declaración de culpabilidad de Togliat produciría justamente una protesta universal.

El próximo sábado saldrá para Granada para saludar a sus familiares y asistir a la toma de posesión del rector de la Universidad, pues no ignoran ustedes que yo he sido catedrático y alumno de aquella Universidad y tengo un cariñoso recuerdo para la misma.

Ya en Granada me enteraré de las cuestiones de más urgencia de mi departamento y acomodaré las peticiones al presupuesto del ministerio.

Una de las cosas urgentes y que tendrá gran gusto en que no se demore es habilitar local para los señores de la Guardia civil.

La Guardia civil de Iznalloz ha detenido a Juan Martín Martínez (a) «Pelusa», reclamado por el juez de instrucción como complicado en los desmanes cometidos en la vía pública durante el movimiento extremista.

La Guardia civil de Maracena ha detenido al juez municipal de dicho pueblo José López Mochón, porque el efectuar un registro en la casa de Joaquín Castellano Barancos, cuñado del detenido, encontraron en el dormitorio que le tiene cedido el juez municipal un carnet de socio de la C. N. T. y otro de la F. A. I., un revólver y un folleto titulado «Hacia Rusia», un recorte de un artículo anarcosindicalista que, como correspondiente en Maracena, publica en «Solidaridad Obrera».

También se le encontraron varios números del periódico CNT.

El detenido fué puesto a disposición del juez de instrucción del distrito del Segurario de Granada, ingresando en la cárcel de esta capital.

El referido sujeto se ausentó de Maracena la noche del 9 al 10 del actual, suponiéndose que se encontraría en Granada.

La Guardia civil de Alfacar comunica que el vecino de Viznar Joaquín Fernández le denunció que se había cometido un robo de metálico en un establecimiento de comestibles de su propiedad.

La Guardia civil realizó pesquisas, deteniendo a Antonio Bravo Cano, de 19 años, quien fué recordado por la dueña del establecimiento Encarnación Gorrdo Viguera como uno de los autores del robo.

El gobernador civil recibió el medio día al concejal del Ayuntamiento de Granada don José Martín Barzales y al alcalde de Jerez del Mar, Teobaldo.

También estuvo en el despacho del señor Asensi el alcalde señor Corzo, quien iba a volver por la tarde para reunirse con el gobernador para tratar del recibimiento que habrá de tributarse al ministro de Instrucción pública señor Pareja Yébenes, ya que, como se ha dicho, el viaje tiene carácter oficial.

El ministro saldrá de Madrid el sábado por la mañana en el rápido, cuyo tren dejarán en Epeluy, donde le aguardará un automóvil, a fin de llegar a Granada a las siete de la tarde.

Manifestó el señor Asensi que el conflicto de los camareros podía darse por resuelto, ya que habían desautorizado al Comité de huelga y los no readmitidos se habían puesto al habla individualmente con los patronos para volver al trabajo.

Hablando del aplazamiento de la huelga de tranviarios, confirmó el gobernador que la ha sido por ocho días, y que está remitida a la Dirección o Consejo de administración de la Compañía de Tranvías una propuesta de la primera a la autoridad civil, que aceptan los empleados, y se refiere a que establecido el descanso semanal, se abone ese día la mitad del jornal, haciéndose los percibidos trimestralmente.

En los días del plazo antes mencionado se continuarán las gestiones al fin propuesto.

Sucesos en la provincia

Ha sido detenido el juez municipal de Maracena

La Guardia civil de Pedro Martínez comunica que hallándose en servicio de correrías por Fonceles, sorprendió a Ramón Ruiz y Salvador Ruiz que cortaban chopos en una propiedad de don Antonio Orrubia. Dichos sujetos fueron denunciados al Juzgado municipal.

La del mismo pueblo ha trasladado del arresto municipal de Fonceles a la cárcel de Guadix a Antonio

LA ACTUALIDAD POLITICA

Una vez en Granada, el ministro de Instrucción pública estudiará las cuestiones más urgentes de su departamento y acomodará las peticiones al presupuesto

Madrid 21.—A la una de la tarde recibí a los periodistas el ministro de Instrucción pública don José Pareja Yébenes, quien a preguntas de los periodistas respondió que no sabía quién era el candidato a la subsecretaría de su departamento.

Los periodistas dieron algunos nombres, pero el señor Pareja, por un elemental deber de cortesia, dijo que mientras no fuese designado por el Consejo de ministros y lo conociese el presidente de la República, no creía delicado comunicarlo.

En cuanto a nombramiento de director general de Bellas Artes, cree que será nombrada una persona de gran competencia y que no se nombraría a un artista porque no es posible que ésta entienda también de cuestiones burocráticas, que nada tienen que ver con el arte, pues el artista sirve para crear y concebir geniales ideas, pero no para este cargo.

Respecto a las demás Direcciones generales—agregó—parece que tanto el Consejo de ministros, como yo, queremos que los nombramientos recaigan en personas especializadas y técnicas. Ya ven ustedes que he nombrado al señor Agustín para director general de Primera enseñanza, por ser especializado en la materia.

Hoy—prosiguió—acompañé a su excelencia el presidente de la República a la inauguración de la exposición de los artistas catalanes Regu y Zamora, en el Museo de Arte Moderno.

El próximo sábado saldré para Granada para saludar a mis familiares y asistir a la toma de posesión del rector de la Universidad, pues no ignoran ustedes que yo he sido catedrático y alumno de aquella Universidad y tengo un cariñoso recuerdo para la misma.

Ya en Granada me enteraré de las cuestiones de más urgencia de mi departamento y acomodaré las peticiones al presupuesto del ministerio.

Una de las cosas urgentes y que tendrá gran gusto en que no se demore es habilitar local para los señores de la Guardia civil.

La Guardia civil de Iznalloz ha detenido a Juan Martín Martínez (a) «Pelusa», reclamado por el juez de instrucción como complicado en los desmanes cometidos en la vía pública durante el movimiento extremista.

La Guardia civil de Maracena ha detenido al juez municipal de dicho pueblo José López Mochón, porque el efectuar un registro en la casa de Joaquín Castellano Barancos, cuñado del detenido, encontraron en el dormitorio que le tiene cedido el juez municipal un carnet de socio de la C. N. T. y otro de la F. A. I., un revólver y un folleto titulado «Hacia Rusia», un recorte de un artículo anarcosindicalista que, como correspondiente en Maracena, publica en «Solidaridad Obrera».

También se le encontraron varios números del periódico CNT.

El detenido fué puesto a disposición del juez de instrucción del distrito del Segurario de Granada, ingresando en la cárcel de esta capital.

El referido sujeto se ausentó de Maracena la noche del 9 al 10 del actual, suponiéndose que se encontraría en Granada.

La Guardia civil de Alfacar comunica que el vecino de Viznar Joaquín Fernández le denunció que se había cometido un robo de metálico en un establecimiento de comestibles de su propiedad.

La Guardia civil realizó pesquisas, deteniendo a Antonio Bravo Cano, de 19 años, quien fué recordado por la dueña del establecimiento Encarnación Gorrdo Viguera como uno de los autores del robo.

El gobernador civil recibió el medio día al concejal del Ayuntamiento de Granada don José Martín Barzales y al alcalde de Jerez del Mar, Teobaldo.

También estuvo en el despacho del señor Asensi el alcalde señor Corzo, quien iba a volver por la tarde para reunirse con el gobernador para tratar del recibimiento que habrá de tributarse al ministro de Instrucción pública señor Pareja Yébenes, ya que, como se ha dicho, el viaje tiene carácter oficial.

El ministro saldrá de Madrid el sábado por la mañana en el rápido, cuyo tren dejarán en Epeluy, donde le aguardará un automóvil, a fin de llegar a Granada a las siete de la tarde.

Manifestó el señor Asensi que el conflicto de los camareros podía darse por resuelto, ya que habían desautorizado al Comité de huelga y los no readmitidos se habían puesto al habla individualmente con los patronos para volver al trabajo.

Hablando del aplazamiento de la huelga de tranviarios, confirmó el gobernador que la ha sido por ocho días, y que está remitida a la Dirección o Consejo de administración de la Compañía de Tranvías una propuesta de la primera a la autoridad civil, que aceptan los empleados, y se refiere a que establecido el descanso semanal, se abone ese día la mitad del jornal, haciéndose los percibidos trimestralmente.

INFORMACION DE MADRID

En la segunda jornada del debate político intervienen los señores Martínez de Velasco, doctor Bolívar, el ex conde de Rodezno, Goicoechea, Lerroux, Indalecio Prieto y otros

El diputado socialista pronuncia un violento discurso, anunciando que la actitud del Gobierno y de las derechas han abierto en España el período revolucionario

Entre socialistas y elementos de las derechas se promueven violentos incidentes. Se aprueba una moción de confianza al Gobierno

Madrid 20.—A las cuatro y veintidós minutos de la tarde abre la sesión el señor Albe. El Parlamento presenta extraordinaria animación. Continúa el debate político.

Discurso del señor Velasco

El significado de la minoría agraria es económico exclusivamente. Interviene primeramente el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

Dice que el significado de la minoría agraria es económico exclusivamente. Interviene primeramente el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

Es indispensable, en bien de España, llevar a cabo la modificación de la Reforma agraria, no por su intensidad, sino por su extensión.

Esta minoría es partidaria de que se apliquen las leyes sociales aprobadas, nunca derogadas, pero todo ello con un gran sentido de la realidad, esto es, equitativamente.

Nosotros, continúa diciendo, apoyaremos y protegeremos una campaña encaminada a la defensa y protección del pequeño labrador, mediante una revalorización de los productos agrícolas.

Los agricultores prestaremos nuestro apoyo al Gobierno, desinteresadamente, como España lo reclama.

Dice que el señor Cid, diputado de la minoría, está en el Gobierno por su propia representación.

Se ocupa finalmente de los Estatutos y otras cuestiones de escasa importancia.

Discursos de los señores Bolívar, ex conde de Rodezno y Goicoechea

Este dice no se puede hablar del Concordato mientras exista el artículo 26 de la Constitución

A continuación hace uso de la palabra el diputado comunista señor Bolívar.

Dirige duros ataques al actual Gobierno y al anterior, entre las protestas de los diputados radicales y socialistas.

Seguidamente habla el señor Díaz-Muniz Arevalo, ex conde de Rodezno, en nombre de la minoría tradicionalista.

Lo esencial de su discurso ha sido encaminado a pedir que se conceda una amplia amnistía.

Luego le sigue en el uso de la palabra el diputado monárquico señor Goicoechea.

Comienza diciendo que hay que evitar pierdan la fe aquellos elementos que votaron a las derechas.

Dice que la táctica socialista es amenazar con las masas a los Poderes y a las masas con tenerlas al Poder.

Analiza a continuación la declaración ministerial y expresa rotundamente que el Concordato de la Santa Sede no puede tener realidad hasta tanto no desaparezca el artículo 26 de la Constitución y vuelvan a España las Ordenes religiosas.

Dice que con esas condiciones y otras de análogo sentido, la minoría ofrece un apoyo al Gobierno.

Intervención del presidente del Consejo de ministros

Hace aclaraciones al programa del Gobierno y rechaza el ofrecimiento de ayuda de los monárquicos

Se levanta a hablar de nuevo el presidente del Consejo para contestar a los oradores que han tomado parte en el debate político.

Comienza diciendo el Sr. Lerroux que quiere concentrar su pensamiento, más que en los ataques personales que se le han dirigido, en las distintas apreciaciones que sobre la

situación política han expuesto las minorías.

Ampia los puntos esenciales contenidos en el programa de Gobierno leído ayer, pero sin agregar nada esencial.

Contamos—dice el presidente—con el apoyo de los altos poderes del Estado, y esperamos que también hemos de obtener el de todos aquellos que ven por encima de todo el alto interés del país.

Se refiere seguidamente a las medidas de gobierno que el partido radical tomó en los primeros meses de la República.

Aclara lo expuesto en la declaración ministerial y lo dicho por el al tratar de la cuestión religiosa, y dice que lo que quiso decir con que había que hacer un alto en el camino, era que la democracia debe pensar y meditar si la aplicación de esas medidas o leyes aprobadas debe aplicarse inmediatamente sin grave quebranto para la República.

Nosotros—sigue—somos fieles a la Constitución, y yo personalmente no impelo a nadie a que piense en este sentido igual. Aquí estamos todos en la Cámara, y cada cual puede expresarse con entera libertad sobre lo que conviene hacer.

Es preciso ir hacia la pacificación de los espíritus, en el aspecto religioso, incluso reformando aquello que sea de ley.

Sobre la sustitución de la Eneanza religiosa, dice que se aplicará la Ley, pero el Gobierno se encuentra con el conflicto derivado del apremio.

En evitación de ello y del mal que puede causar, hay que traer aquí una fórmula de arreglo.

Habla de la amnistía, y dice que el Gobierno no se opone a ella, pero sí a la impunidad de los delitos, empleando para ello toda la fuerza de que dispone.

Para el perdón, siempre estamos dispuestos.

Recoge algunos de los argumentos empleados por los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, señalando: No me extraña—dice—la actitud del señor Gil Robles, cuando expresaba que si se cerraban las puertas del Poder truen a la revolución.

¿Qué hicimos nosotros, los republicanos?

Yo confío en todo en la palabra de caballero que se me ha dado.

Yo con el sentido que los derechos supren al Poder. Es natural.

¿Que hemos buscado todos? ¿Que hubiese buscado vosotros los socialistas?

Pero unos y otros, sea al que fuere, debéis saber que las llaves de la casa las tengo yo y no las daré más que al que conquiste la calle. Nosotros aquí estamos dispuestos a cumplir con nuestro deber.

El que tenemos ahora es el de no desconfiar de la palabra de caballero que se nos han ofrecido.

Se refiere a continuación a lo expuesto por el señor Gil Robles con respecto a los obreros en paro.

Dice que no cree que la burguesía pueda negarse a aportar su concurso para conjurar, pero lo que sí puede afirmar es que el Estado no puede gravar más las contribuciones para resolver ese conflicto.

Para solucionar eso hay que ir al pájaro en la mano, a la revalorización del crédito perdido, cosa que se logrará mediante una era de paz y tranquilidad, a fin de facilitar nuestra obra.

Se ocupa después de las manifestaciones hechas por el señor Goicoechea.

Le dice que condicionados y a la condición, no puede aceptar la ayuda que le ofrece, porque de los monárquicos no se puede esperar nada bueno.

Tiene frases fuertes de consideración para los señores Gordon Orta y Bolívar, y termina diciendo que el Gobierno sólo atenderá en todo a los dictados de la Justicia.

Apoyados en los grupos de la mayoría.

Se da lectura a la proposición incidental, en la que se pide la concesión de un voto de confianza al Gobierno.

Discurso del señor Prieto

Ante la actitud del Gobierno y las derechas, se abre el período revolucionario

El ex ministro socialista señor Prieto pide la palabra.

Comienza diciendo que sus primeras palabras han de ser para dar una explicación al señor Martínez de Velasco sobre sus interrupciones cuando aquél hablaba.

Me interesa la aclaración, dice el señor Prieto, porque yo doy al momento político la máxima trascendencia y gravedad.

Le dice en las interrupciones al señor Martínez de Velasco, que no habla reflexionado bien la situación que hace de que no tenga importancia eso de los grupos de derechas o de izquierdas, pues todo era una antinomia.

Y no habla reflexionado, porque como después habrá oído, de labios del señor Goicoechea no han salido más que amenazas sobre un posible movimiento monárquico.

Es escandaloso para toda conciencia católica, como la del señor Goicoechea, protestar e incluso atacar las decisiones del Pontífice.

Por ello las derechas, las otras, tienen el deber de apoyar esa decisión.

Pero el Gobierno no puede inhibirse de todo esto, porque un Gobierno no viene a las Cortes a ser dirigido por nadie, sino a ser director.

Un Gobierno, cuando está en el banco azul, tiene la iniciativa y expone todos los caminos, y a su mano todos los medios para traer leyes o proyectos y admitir o rechazar aquellos que les lleven los demás. Hacer otra cosa sería vivir en precario, sin dignidad.

Hace mención a una frase pronunciada por el señor Goicoechea, según la cual, la intervención de los socialistas en el Poder había sido como la actuación en un patio de Montepío.

Si no se concreta esa frase, exclama, la personalidad que la profirió queda a la altura de un canalla e insolvente. (Aplausos.)

Significa rebatiendo la declaración ministerial y dice que el señor Lerroux va a gobernar con el apoyo de las derechas, para el día de mañana darles a estas el Poder.

Sino atenemos a los contumaces parlamentarios, el Poder ha debido darlo a Gil Robles, pero no se ha hecho así, y yo digo, me basta con lo que yo en esos bancos de las derechas se prepara un golpe de Estado. (Rumores.)

¿Que dice el Gobierno a esto? Yo sólo he de decirle a él, que en

de haber herido los sentimientos filiales de un compañero.

Dice que si el señor Prieto no rectifica demostrará que es un falsario, indigno de figurar en la Cámara.

Nuevo escándalo entre los socialistas y las derechas.

Un diputado socialista dice: ¿Y los saldos de Alberche? ¿Y la suscripción famosa?

El hijo de Primo de Rivera salta por los cañones y se dirige a los socialistas, y de éstos sale un diputado a su encuentro, pero otros evitan lleguen a las manos.

Restablecida la calma, el presidente del Parlamento pide al señor Primo de Rivera que modere sus ímpetus.

El señor Gil Robles pide a la Presidencia que cuando se constituya el Parlamento se abra un debate para aclarar todo cuanto guarda relación con el contrato de la Telefónica.

El señor Prieto se ofrece a estar presente ese día para tomar parte en el debate.

Primo de Rivera acepta las indicaciones hechas por el señor Albe, y dice que el Congreso debe depurar todo lo ocurrido, llegando incluso a constituirse en Tribunal de Honor.

El presidente de la Cámara dice que de acuerdo con el Gobierno se tratará la forma de plantear este asunto y resolverlo.

El señor Salazar Alonso renuncia seguidamente a defender la proposición incidental de confianza al Gobierno y pide que se vote.

Así se efectúa, haciéndolo a favor los radicales, C. E. D. A., agrarios y Acción popular.

En contra los socialistas y republicanos de izquierdas.

Verificado el escrutinio, se aprueba el voto de confianza por 265 votos contra 53.

Seguidamente se da lectura al orden del día y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Incidentes entre socialistas y derechas

El señor Goicoechea rectifica y vuelve a dirigir ataques a los socialistas, que le increpan duramente.

El señor Prieto vuelve a rectificar y dice que a él se le pedían atribuir responsabilidades por su gestión ministerial en cuanto guarda relación al contrato con la Telefónica, pero...

Se promueve otro nuevo escándalo, distinguiéndose en la protesta el señor Primo de Rivera.

Se restablece el silencio y continúa el señor Prieto hablando.

Dice que se opondrá resueltamente al propósito de las derechas de que se establezca un concordato con el Vaticano.

Entre los diputados socialistas y los monárquicos se generaliza un vivo tiroteo de frases duras e incidentes violentos, que el presidente no puede cortar.

Gil Robles acusa al señor Prieto de haber herido los sentimientos filiales de un compañero.

Dice que si el señor Prieto no rectifica demostrará que es un falsario, indigno de figurar en la Cámara.

Nuevo escándalo entre los socialistas y las derechas.

Un diputado socialista dice: ¿Y los saldos de Alberche? ¿Y la suscripción famosa?

El hijo de Primo de Rivera salta por los cañones y se dirige a los socialistas, y de éstos sale un diputado a su encuentro, pero otros evitan lleguen a las manos.

Restablecida la calma, el presidente del Parlamento pide al señor Primo de Rivera que modere sus ímpetus.

El señor Gil Robles pide a la Presidencia que cuando se constituya el Parlamento se abra un debate para aclarar todo cuanto guarda relación con el contrato de la Telefónica.

El señor Prieto se ofrece a estar presente ese día para tomar parte en el debate.

Primo de Rivera acepta las indicaciones hechas por el señor Albe, y dice que el Congreso debe depurar todo lo ocurrido, llegando incluso a constituirse en Tribunal de Honor.

El presidente de la Cámara dice que de acuerdo con el Gobierno se tratará la forma de plantear este asunto y resolverlo.

El señor Salazar Alonso renuncia seguidamente a defender la proposición incidental de confianza al Gobierno y pide que se vote.

Así se efectúa, haciéndolo a favor los radicales, C. E. D. A., agrarios y Acción popular.

En contra los socialistas y republicanos de izquierdas.

Verificado el escrutinio, se aprueba el voto de confianza por 265 votos contra 53.

Seguidamente se da lectura al orden del día y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Coliseo Olympia. Gran programa de cine sonoro. Hoy JUEVES 21 de Diciembre 1933. DOS únicas sesiones, DOS a las 9 y a las 11 de la noche. PROGRAMA: 1. Lobos a la puerta. Dibujos animados. 2. Legionario estratagema. Comedia. 3. Estreno de la sup. Columbia, titulada. A toda hélice por Genevieve Tobin y William Collier. Preciosa película deportiva Emocionantes regatas de 01-Bords. PRECIOS: Sesión de tarde, 0,75. Localidad general, 0,40.

Teatro Cervantes. Principal cine. Equipo sonoro WESTERN ELECTRIC. BUTACA 0,75. Hoy JUEVES 21 de Diciembre 1933. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Un gran éxito Metro Goldwyn Mayer. Un triunfo de JOAN CRAWFORD en la magnífica producción titulada. SALVADA. Como complemento se proyecta un elegido dibujo animado. Butaca de patio, 0,75. General, 0,40. Mañana, estreno de la monumental película Universal Films, titulada El gran domador. Atropello de un automóvil. En la carretera de la Sierra fué atropellado anoche por un automóvil José Pérez Mondéjar, de 34 años, resultando con heridas leves. El automóvil desapareció, sin que sus ocupantes prestasen auxilio al herido.

TEATRO Isabel la Católica. Gran compañía de espectáculos y comedias. ALGORIZA. DEBUT. Mañana Viernes 22 Diciembre 1933. Con el estreno de la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca, titulada LA VOZ DE SU AMO. 200 representaciones en el Teatro María Isabel, de Madrid. TRES horas de risa, TRES. Butaca de patio, 3 pías. General, 1,00. Paraíso, 0,75. Unión Gremial. Tiene el honor de manifestar a sus compañeros asociados y al público en general, que el próximo día 24, día de Nochebuena, por coincidir en domingo, se abrirán los establecimientos de comestibles esta día solamente, de nueve a una.—La directiva.

El señor Azaña, comentando la sesión de las Cortes, dice que esto está terminado. Por su parte, don Miguel Maura manifiesta: "Ya veremos lo que pasa con el sistema y el Parlamento, aunque el régimen republicano es inmovible". Manifestaciones del señor Alba. Madrid 20.—Terminada la sesión de Cortes, el señor Alba recibió a los periodistas, con los que habló como de ordinario. Refiriéndose al incidente habido entre los señores Prieto y Primo de Rivera, dijo que creía que lo había hecho lo mejor que se podía. No me impresionan mucho estas escenas, pues son lógicas y ocurren en todos los Parlamentos. Hoy se han aprobado algunos dictámenes de actos, y para la sesión de mañana van 68 de la comisión de incompatibilidades y otras de la Actas. Aunque el Parlamento podía quedar constituido antes del martes próximo, sin embargo hasta ese día no se formalizará esto, ante todo, porque muchos diputados me han pedido se aplase la constitución, para que ellos puedan gozar de iguales beneficios que los ya proclamados. Los grupos que han votado la moción de confianza al Gobierno. Madrid 20.—Al ponerse a votación la moción de confianza al Gobierno, abandonaron el salón de sesiones los diputados monárquicos. El señor Goicoechea dijo que después del discurso del señor Lerroux, en el que dijo que éstos eran sus peores enemigos, la minoría monárquica no podía darle sus votos. En total han votado a favor los agrarios, C. E. D. A., radicales y socialistas vascos. En contra los socialistas, Acción Republicana, Bascos y el diputado comunista doctor Bolívar. También lo hicieron a favor la Liga y los melquicistas. De Acción Republicana, votaron solamente Azaña y Berdejo. IQUE COMO HA CONSEGUIDO EL PRIMER PUESTO ENTRE TODOS LOS DE SU CLASE. Trabajando como lo hace el Titán de la Estrella de Oro, que es la cruz que se recomienda por el solo en Prontitud, Perfección y el máximo de economía para el Cliente. Carreras Genil, 47, y Plaza Nueva, 2. No olvidad las visitas. Teléfono, 1045. El señor Azaña dice: «Esto está terminado». Madrid 20.—Al terminar la sesión, los periodistas recogieron algunas impresiones de personalidades políticas. El señor Azaña dijo: Esto está terminado. Para que los discursos de Gil Robles ni nada. He bastado que se levante a hablar Primo de Rivera, para que ocu-

Los Tribunales de Urgencia. Madrid 20.—En la subsecretaría de Justicia se dio hoy también una nota a los periodistas sobre las actuaciones de los Tribunales de Urgencia en provincias y las condenas que se habían impuesto. El Estatuto vasco. Madrid 20.—Mañana será entregado con toda solemnidad al presidente de la República el proyecto de Estatuto vasco. La tranquilidad en España. Madrid 20.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que no tenía noticias que comunicarle. Únicamente el gobernador civil de Oviedo me ha participado que merced a su gestión se ha solucionado el conflicto que venían manteniendo los obreros pertenecientes a la industria algodonera, que llevaban más de un mes en huelga. Por lo demás, la tranquilidad es absoluta en toda España.

VARIAS NOTICIAS. La policía de Barcelona sorprende una reunión clandestina y detiene a 17 individuos, entre ellos dos extranjeros. En honor de estudiantes españoles. Lisboa 20.—El Instituto Español dió un te en honor de los seis estudiantes españoles que han venido a pie desde Badajoz. Asistieron muchos estudiantes portugueses. Los vuelos de Lindbergh. Charleston (Carolina del Sur) 20.—El coronel Lindbergh ha emprendido su vuelo a Nueva York, a las 8,53 de esta mañana. España y el comercio rumano. Bucarest 20.—Comentando las negociaciones en curso entre Rumania y España para concertar un Tratado de comercio entre ambas naciones, un periódico hace notar que la exportación rumana a España ha aumentado de manera considerable, y que Rumania ha ocupado el puesto de Rusia en lo relativo a productos petrolíferos especialmente. El Mureta triunfa sobre el Alavés. Vitoria 20.—Esta tarde han jugado el Murcia y el Deportivo Alavés, en partido de campeonato. Venció el Murcia por tres a dos. El estado del señor Maciá. Barcelona 20.—Al recibir esta noche a los informadores al gobernador civil, les dijo que no tenía noticias que comunicarles. El presidente de la Generalidad, señor Maciá, continuaba esta noche en estado satisfactorio. Los doctores que le asisten se muestran muy optimistas. En la Generalidad se siguen recibiendo millones de telefonemas y telegramas de toda España interesándose por la salud del señor Maciá. Entre ellos figura uno, muy expresivo, del ministro del Aire francés, agradeciéndole las atenciones recibidas en Barcelona, y deseándole un pronto restablecimiento. Una reunión clandestina. Barcelona 20.—La Policía ha sorprendido una reunión clandestina en el local del Sindicato de la Madre de la calle del Rosal. Este local, como los de los demás Sindicatos, están clausurados. Dieciséis individuos que allí hablaban fueron detenidos. Entre ellos figuran dos extranjeros, uno italiano y otro francés. El primero había sido expulsado de España por indeseable. La policía se incautó de documentación y sellos de cotización. Detención de un extremista. Barcelona 20.—Esta noche fué puesto a disposición del Juzgado que tramita los sumarios de urgencia, José Mariño, de 19 años, detenido en la calle de Jaime Giral cuando llevaba una bolsa conteniendo cuatro bombas y municiones. El detenido se negó a explicar dónde había adquirido la bolsa y el lugar a que iban destinados los explosivos. Únicamente dijo que varios desconocidos le habían hablado de comestibles a una casa ignorando el contenido, y como le pagaban bien el servicio, no tuvo inconveniente en aceptarlo. La crisis del Gobierno catalán está latente. Barcelona 20.—Mañana por la noche se reunirán los directivos de la Esquerra y diputados del Parlamento catalán, consejeros de la Gener-

Salón Nacional. Hoy JUEVES 21 de Diciembre 1933. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Grandioso programa. 2.º Último día que se proyecta el sensacional film de largo metraje. El glorioso vuelo de Barberán y Collar. Recopilación de los más brillantes episodios que se han producido con motivo del trágico vuelo de «CUATRO VIENTOS». 3.º Grandioso éxito de la preciosa super-comedia. Una aventura amorosa. La más gozosa y sentimental interpretación de la bellísima estrella MARY GLORY (la protagonista de «La Taquí-Meca»), y del excelente actor ALBERT PREJEAN. PRECIOS: BUTACA, 1 pía. AMPITATRO, 25 CTS. Mañana, Escaladores de las cumbres. Patrocinada por la sociedad alpinista «Polinara».

COMENTARIOS

...Y LOS PASTORES DE ISRAEL COMO CANES MUDOS

Pero, acaso el señor Gil Robles, el señor Herrera, el señor Martínez de Velasco y el marqués de Luca de Tena...

Se echa ahora mano de la encíclica «Retrum-Novarum», documento pontificio que apareció en el Mundo hace la friolera de 40 años...

JUAN GARCIA MORALES, Presbítero

CURSILLOS DEL MAGISTERIO

A LOS CURSILLISTAS DE GRANADA

Leo en la prensa de Madrid lo siguiente: «En vista de que el clero de los Estados Unidos...

gar nunca a excederse de las plazas que se convocaron, y ninguno protestó, porque no había fundamento para ello...

Juan CURSILLISTA

La detención del señor González Corvera

En la tarde de ayer visitaron en la Prisión provincial al abogado y exalcalde de Motril don Narciso González Corvera...

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

LA SITUACION EN GRANADA

Se aplaza la huelga de los tranviarios

El conflicto de los camareros

A las cinco y media de la tarde se celebró ayer una reunión en el Gobierno civil para buscar una solución al conflicto de los tranviarios...

Los obreros de Tranvías no envidan a los camareros, que se celebró en el Compás de San Jerónimo...

También por la tarde estaba con-

La Sociedad de Empleados y

El conflicto de los camareros. Los obreros de Tranvías no envidan a los camareros...

DEL MOMENTO

PAREJA YEVENES

El Poder abrió sus puertas a este hombre joven, ya ilustre por su inteligencia, por su cultura y por su palabra...

Jose B. Muñoz Ruiz. En el Gobierno civil. HAN SIDO HALLADAS CUATRO BOMBAS EN EL LOCAL DE UN SINDICATO LIBERTARIO...

En el despacho de una fábrica de mosaicos, y, al parecer, por la chispa de un brasero se originó un incendio...

Sucesos locales. Niño atropellado por un automóvil. En el Triunfo, un automóvil atropelló a la niña Concepción Mellado...

SILUETA DEL DIA

LAS FUENTES

Bueno; de las fuentes de Granada no hay nada nuevo que decir. Todo está dicho. Lo han dicho los poetas, que son los que describen el lenguaje misterioso del agua...

LIBRO-FIGURINE-ESTILOGRAFICA. GARANTIA PERPETUA. KAWECO-ORIGINAL. LIBRERIA 'GRANADA' GRAN VÍA 49-51 TEL.FONO:1173

INFORMACION MUNICIPAL

La financiación de las obras de las aguas potables

El alcalde dijo ayer a los periodistas que por la mañana había visitado en unión de dos representantes de la sociedad española...

en el antiguo campo de fútbol, camlino de Huéctor, y dos licencias de obras a particulares. Acta del concurso verificado para el suministro de atúdes para los pobres que fallezcan...

La Escuela y el maestro

Consejo provincial. El Consejo provincial está despachando la estadística de los establecimientos de enseñanza y culturales de la provincia...

Expediente para la provisión de la plaza de letrado consistorial, sobre la mesa, por acuerdo de 19 de Septiembre último. Escrito de los empleados de jardines...

Centro Artístico. Homenaje a Washington. Para la fiesta que el Centro Artístico prepara para el próximo día 30...

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.